

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO O CONVENIO	Versión N°:	06
		Vigencia:	12-03-2026

ACTA DE INICIO	
----------------	--

FECHA: 25/05/2026		HORA: 15:00						
CONTRATO /CONVENIO No.	063-00-B-COFAC-BACOF-2026							
CONTRATISTA	DBELEN S.A.S.							
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	20/05/2026							
OBJETO	ADQUISICIÓN DE ALTIMETROS DIGITALES VISUALES PARA EL EQUIPO DE PARACAIDISMO MILITAR ÁGUILA DE GULES DE LA FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA.							
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Bogotá D.C. Aeropuerto el Dorado – Comando Aéreo de Transporte Militar – Almacén Base Aérea Comando previa coordinación con el supervisor del contrato.							
PLAZO DE EJECUCIÓN	21 AGOSTO DE 2026							
VALOR DEL CONTRATO	VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE. (\$29.000.290.00)							
FORMA DE PAGO	ÚNICO PAGO: El pago se realizará dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes al acta de recibo a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato y el contratista o su delegado y presentación de la respectiva factura, entrada al almacén (cuando aplique); previa disponibilidad de PAC (disponibilidad de recursos); y cumplimiento de los demás trámites administrativos a que haya lugar, de conformidad con la ley 2024 del 23 de julio de 2020 “Por medio de la cual se adoptan normas de pago en plazos justos en el ámbito mercantil y se dictan otras disposiciones en materia de pago y facturación. <table border="1"> <thead> <tr> <th>FECHA DE CORTE</th><th>PAC</th><th>CORTE</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>21 DE AGOSTO DE 2026</td><td>OCTUBRE DE 2026</td><td>ÚNICO PAGO: DE ACUERDO CON LOS BIENES FACTURADOS CON CORTE EL DÍA 21 DE AGOSTO DE 2026.</td></tr> </tbody> </table>		FECHA DE CORTE	PAC	CORTE	21 DE AGOSTO DE 2026	OCTUBRE DE 2026	ÚNICO PAGO: DE ACUERDO CON LOS BIENES FACTURADOS CON CORTE EL DÍA 21 DE AGOSTO DE 2026.
FECHA DE CORTE	PAC	CORTE						
21 DE AGOSTO DE 2026	OCTUBRE DE 2026	ÚNICO PAGO: DE ACUERDO CON LOS BIENES FACTURADOS CON CORTE EL DÍA 21 DE AGOSTO DE 2026.						
SUPERVISOR (PRINCIPAL O SUPLENTE)	TS. ALFONSO FERNANDEZ MIGUEL ANGEL Supervisor principal O T2. BRICEÑO CUELLO ALEKSEY ANTONIO Supervisor suplente.							
INTERVENTOR	NO APLICA							

	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO O CONVENIO	Versión N°:	06
		Vigencia:	12-03-2026

GARANTÍA CONTRACTUAL	POLIZA 62-46-101017594 SEGUROS DEL ESTADO				
	GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO				
	AMPARO	%	VALOR	VIGENCIA	
				DESDE	HASTA
	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30	8.700.087,00	Desde la suscripción electrónica del contrato en la plataforma del SECOP II, durante el plazo de ejecución y seis (6) meses más como plazo previsto para la liquidación.	21-02-2027
	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	30	8.700.087,00	Desde la firma del acta de recibo a satisfacción de los bienes meses y doce (12) más.	21-08-2027
PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	N/A				

En Bogotá D.C, a los 25 días del mes de mayo de 2026, se reunieron el señor MISAEAL HIDALGO RODRIGUEZ, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.942.067, expedida en Bogotá, D.C., domiciliado en esta misma ciudad, en su calidad de Representante Legal de DBELEN SAS., con NIT. 900079520-3, y el señor Técnico Subjefe ALFONSO FERNANDEZ MIGUEL ANGEL, en su calidad de **SUPERVISOR** CC 7335484, con el fin de dejar constancia del inicio real y material de la ejecución del contrato en mención.

Las actividades objeto del contrato se encuentran descritas en el mismo, y el **Representante legal** DBELEN SAS., manifestó conocerlas y aceptarlas al momento de su suscripción.

En cumplimiento de los requisitos de ejecución se verifica:

Ítem	Si	No aplica
Registro Presupuestal	X	
Aprobación de la garantía única	X	

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO O CONVENIO	Versión N°:	06
		Vigencia:	12-03-2026

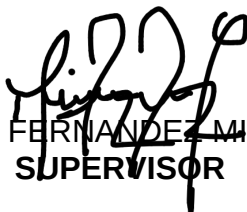
Aprobación de la póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual		X
Acreditación del Contratista que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.	X	
<i>Diligencie aquí requisitos específicos que establezca el contrato o convenio para su ejecución (si aplica)</i>		X

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
N/A	N/A	N/A
OBSERVACIONES		
El contratista debe dar cumplimiento a la entrega de los bienes de conformidad con lo establecido en Estudio Previo. Así: Realizar la entrega de los elementos y materiales de conformidad con los parámetros, lugar y cantidades propuestas.		

En constancia, firman quienes intervinieron:



**MISAEAL HIDALGO RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL
PROVEER**



**TS. ALFONSO FERNANDEZ MIGUEL ANGEL
SUPERVISOR**